

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO Y APOYO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN MATERIA DE VIVIENDA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0279]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0278, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a prohibir el uso de espacios públicos para la celebración de la denominada "Fiesta del cordero" u otras conmemoraciones similares y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0279]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda es uno de los principales retos sociales, económicos y generacionales que afronta nuestro país. El acceso a una vivienda digna, segura y asequible es un derecho constitucional que, sin embargo, se ha visto gravemente comprometido en las últimas décadas como consecuencia de políticas especulativas, falta de planificación y una inversión pública insuficiente.

La vivienda constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. No puede haber igualdad real ni cohesión social si amplias capas de la población, especialmente la juventud y las familias trabajadoras, se ven expulsadas del mercado inmobiliario por precios abusivos, falta de oferta asequible y la ausencia de un parque público que amortigüe los efectos del mercado.

España ha carecido de una política de vivienda estructural y sostenida en el tiempo, frente a modelos como el de Países Bajos, Austria o Francia, donde entre el 15% y el 25% del parque residencial es público o social, en nuestro país apenas supera el 3,4%, lo que nos sitúa a la cola de Europa en cuanto a provisión pública de vivienda.

Ante esta realidad, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha planteado en la reciente Conferencia de Presidentes una serie de medidas decididas, ambiciosas y necesarias para corregir ese déficit histórico. Medidas que suponen un cambio de paradigma y sientan las bases para garantizar la función social de la vivienda.

El paquete presentado por el Gobierno propone un nuevo Acuerdo Estatal de vivienda que triplicaba la inversión en este ámbito, pasando de 2.300 millones de euros a 7.000 millones de euros para los próximos 5 años, el blindaje del parque público de vivienda y la creación de un parque de vivienda social de protección permanente; la creación de una base de datos públicas que permita a la ciudadanía y Administraciones conocer los precios reales de compraventa o alquiler.

Estas propuestas no solo son ambiciosas, sino que cuentan con una base técnica sólida y un respaldo financiero a través de fondos estatales y acuerdos de colaboración público-privada.

Sin embargo, frente a este impulso, Cantabria de mano del Partido Popular ha optado por la inacción, el rechazo y el boicot.

En Cantabria, el gobierno del Partido Popular ha decidido no aplicar la Ley de Vivienda, desprotegiendo los parques de vivienda protegida, manteniendo políticas centradas en la liberalización del suelo y la especulación urbanística.

Esa actitud, lejos de ser una mera discrepancia política, tiene consecuencias concretas: jóvenes que no pueden emanciparse, familias que deben destinar más del 40% de sus ingresos al alquiler, personas mayores atrapadas en viviendas inadecuadas, y barrios expulsando a sus vecinos de toda la vida.

No es admisible que, por razones ideológicas o de confrontación partidista, se impida el despliegue de políticas públicas destinadas al interés general. La ciudadanía exige soluciones reales.

La sociedad de Cantabria en su conjunto, es testigo directo de las dificultades diarias que enfrentan miles de personas para acceder a una vivienda, por ello, consideramos fundamental respaldar estas medidas y exigir su implementación.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reconocer y apoyar las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en materia de vivienda en la reciente Conferencia de Presidentes, como un paso firme hacia una política pública de vivienda ambiciosa, justa y estructural.
2. Aumentar hasta un 40% de su financiación para el próximo Plan Estatal de Vivienda y aceptar la propuesta de financiación planteada por el Estado.
3. Modificar la actual y futura normativa para blindar el parque público y social de vivienda y que no se puedan descalificar viviendas que estén financiadas con recursos públicos.
4. Crear y compartir una base de datos pública a compartir con el Estado, como muestra de transparencia y servicio a la ciudadanía.
5. Colaborar activamente con el Gobierno de España para su implementación, incluyendo la gestión ágil y eficiente de los fondos estatales dirigidos a vivienda.
6. Dar traslado de esta iniciativa al Gobierno de España.”

En Santander, a 11 de junio de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.”